



Registro Público de Panamá

No.1791850

FIRMADO POR: LILIANA JANETH
TORRES PITTI
FECHA: 2019.07.22 12:01:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 277665/2019 (0) DE FECHA 18/07/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2507, FOLIO REAL № 367343 (F)

GLOBO A, CORREGIMIENTO RÍO GRANDE, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5212 m² 96 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5212 m² 96 dm² CON UN VALOR DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIEZ MIL BALBOAS (B/. 10,000.00) NÚMERO DE PLANO: 02607-26206. FECHA DE INSCRIPCION 24/01/2012

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELIZABETH VANESSA VIOLIN CASTRO (CÉDULA 8-827-491) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 50,000.00) UNA TASA EFECTIVA DE 7.52% UN INTERÉS ANUAL DE 7%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2507, FOLIO REAL № 367343 (F), EL DÍA JUEVES, 05 DE MAYO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 187796/2016 (0).

SALDO DEUDOR: TREINTA Y TRES MIL SESENTA BALBOAS (B/. 33,060.00) CLÁUSULAS DEL CONTRATO: CUARTA. OBSERVACIONES: DECLARA EL BANCO GENERAL, S.A., QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO.3791 DEL 30 DE ABRIL DE 2016 DE LA NOTARIA DECIMA DE PANAMA EN LA CUAL CELEBRO CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/50,000.00 GARANTIZANDO PRIMERA HIPOTECA SOBRE ESTA FINCA..HASTA EL DIA 31 DE JULIO DE 2016 EL BANCO HA DESEMBOLSADO LA SUMA DE B/33,060.00.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 379198/2016 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA NOVENTA MIL BALBOAS (B/. 90,000.00); INTERÉS ANUAL 7.50%; TASA EFECTIVA 7.85%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO SE MANTIENE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS; OBSERVACIONES DEUDOR: TROPICAL DE ALIMENTOS, S.A. (TROPIDALI, S.A.) GARANTE: ELIZABETH VANESSA VIOLIN CASTRO CEDULA 8-827-491; INSCRITO EL DÍA VIERNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 371462/2017 (0).

SALDO DEUDOR: SESENTA MIL BALBOAS (B/. 60,000.00) CLÁUSULAS DEL CONTRATO: QUINTA. OBSERVACIONES: DECLARA EL BANCO GENERAL, S.A., QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3791 DEL 30 DE MARZO DE 2016 DE LA NOTARIA DECIMA DE PANAMA EN LA CUAL CELEBRO CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/50,000.00 EL CUAL POSTERIORMENTE FUE AUMENTADO A LA SUMA DE B/90,000.00 GARANTIZANDO PRIMERA HIPOTECA SOBRE ESTA FINCA. HASTA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2017 EL BANCO HA DESEMBOLSADO LA SUMA DE B/60,000.00.. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 03 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 539083/2017 (0).

SALDO DEUDOR: CLÁUSULAS DEL CONTRATO: CLAUSULA QUINTA. OBSERVACIONES: DECLARA EL BANCO GENERAL, S.A., QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3791 DEL 30 DE MARZO DE 2016 DE LA NOTARIA DECIMA DE PANAMA EN LA CUAL CELEBRO CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/50,000.00 EL CUAL POSTERIORMENTE FUE AUMENTADO A LA SUMA DE B/90,000.00 GARANTIZANDO PRIMERA HIPOTECA SOBRE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B6FCC319-8B98-4DDE-93D5-BAB5419261AA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1791849

ESTA FINCA, QUE AL 31 DE MAYO DE 2018 HA DESEMBOLSADO LA SUMA DE B/.80,000.00.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 26 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 300558/2018 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOSCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 200,000.00); INTERÉS ANUAL 7.50%; TASA EFECTIVA 7.68%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO SEGUNDA SE MANTIENE VIGENTE PERO AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS QUE PESA SOBRE ESTE FOLIO LA CUAL CONSTA EN EL ASIENTO 2 ANTERIOR.; OBSERVACIONES ADICIONAL A EL AUMENTO DE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, SE MODIFICAN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA CONTENIDAS EN LAS ESCRITURAS PUBLICAS NOS. 3791 DEL 30 DE MARZO DE 2016 Y 10877 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017 AMBAS DE LA NOTARIA DECIMA DE PANAMA. INSCRITO EL DÍA LUNES, 22 DE ABRIL DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 137455/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019 01:22 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402278704



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B6FCC319-8B98-4DDE-93D5-BAB5419261AA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



127448/2019 (0)

03/04/2019 12:42:37 PM

Registro Público de Panamá



253171/2019 (0)

02/07/2019 03:05:59 PM

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLE

NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

Eimy Michelle Sánchez Jaén

Harinos Mall Penonomé, al frente de Gambrinus
Tel.: 908-6959
e-mail: notarialcocale@gmail.com

NOTARIA

COPIA

437 27 MARZO 19
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

Se Protocoliza el **ACTA DE JUNTA**
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TROPICAL
DE ALIMENTOS, S.A.-----



La escritura, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Notaria
Palacio Primero de Circuito de Coclé, con cédula de
Identidad número 8-789-1079;

ESTAVOHO:

Que este documento es copia auténtica de su original.
Panamá, 31 JUL 2019

Eimy M. Sánchez Jaén
Notaria Primera del Circuito de Coclé







Notaría Pública Primera de Coclé

Círculo Notarial de Coclé
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE ---- (437) -----

Por la cual: Se Protocoliza el **ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TROPICAL DE ALIMENTOS, S.A.**

-----Penonomé, 27 de marzo de 2019-----

En la ciudad de Penonomé, Cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Coclé, República de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) ante mí, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Notaria Pública Primera del Circuito Notarial de Coclé, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cincuenta y seis-mil trescientos setenta y nueve (8-756-1379), compareció personalmente: **JHUBAL ARISTIDES VIOLÍN CASTRO**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-mil noventa y seis (8-792-1096), con domicilio en Chigoré, Corregimiento y Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, a quien conozco y debidamente facultado para este acto, me presentó para su protocolización y al efecto protocolizo el **ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TROPICAL DE ALIMENTOS, S. A.** En la ciudad de Penonomé, siendo las cuatro (4:00 P.M) de la tarde del día veintidós (22) de marzo de dos mil diecinueve (2019), se celebró una reunión de Junta de Accionistas de la sociedad denominada **TROPICAL DE ALIMENTOS, S. A.**, persona jurídica inscrita al Folio doscientos noventa y cinco mil doscientos ocho (295208), rollo cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y tres (44333), imagen cero cero cero ocho (0008), de la Sección de Mercantil del Registro Público. La reunión fue presidida por **JHUBAL ARISTÍDES VIOLÍN CASTRO** Presidente de la sociedad y actuó como secretaria **BETH VIOLÍN CASTRO**, ambos titulares de sus cargos. El secretario informó que estaban presentes y representadas todas las acciones emitidas, pagadas y en circulación, por lo que no era necesario hacer convocatoria previa a la cual renuncian. El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era poner a consideración los siguientes puntos del orden del día: Uno (1)---Reformar parcialmente la

Junta Directiva de la sociedad Tropical de Alimentos, S. A., designando como

Tesorera a: ELIZABETH VANESSA VIOLÍN CASTRO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintisiete-cuatrocientos noventa y uno (8-827-491), con domicilio en Chigoré, vía que conduce a Sonadora, Corregimiento y Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé; Uno (1)---Nombrar a Víctor Espinosa Rodríguez con cédula número dos-setecientos uno-quinientos tres (2-701-503), abogado en ejercicio, con idoneidad cuatro mil setecientos setenta y seis (4776) de seis (6) de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), con domicilio profesional en la Avenida Sebastián Sucre, Edificio Ibarra, Planta Alta, Local Número (4), ciudad y Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, como nuevo Agente Residente de la sociedad; ---Uno (1) Autorizar al Presidente de la sociedad, **JHUBAL ARISTÍDES VIOLÍN CASTRO**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-mil noventa y seis (8-792-1096), para que concurra ante Notario Público de la ciudad de Penonomé y solicite la protocolización de esta acta, así como su posterior inscripción en el Registro Público. Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la Junta de Accionistas aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:-----**SE RESUELVE:** Uno (1)--Reformar parcialmente la

Junta Directiva de la sociedad Tropical de Alimentos, S. A., designando como Tesorera a: **ELIZABETH VANESSA VIOLÍN CASTRO**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos veintisiete-cuatrocientos noventa y uno (8-827-491), con domicilio en Chigoré, vía que conduce a Sonadora, Corregimiento y Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé; dos (2)---Nombrar a Víctor Espinosa Rodríguez con cédula número dos-setecientos uno-quinientos tres (2-701-503), abogado en ejercicio, con idoneidad cuatro mil setecientos setenta y seis (4776) de seis (6) de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), con domicilio profesional en la Avenida Sebastián Sucre, Edificio



**Notaría Pública Primera de Coclé
Círculo Notarial de Coclé
REPÚBLICA DE PANAMA**

Ibarra, Planta Alta, Local Número cuatro (4), ciudad y Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé, como nuevo Agente Residente de la sociedad; ---tres (3)---Facultar al Presidente de la sociedad, **JHUBAL ARISTÍDES VIOLÍN CASTRO**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y dos-mil noventa y seis (8-792-1096), para que concurra ante Notario Público de la ciudad de Penonomé y solicite la protocolización de esta acta, así como su posterior inscripción en el Registro Público.---cuatro (4)---Que como resultado de la designación y nombramiento de la TESORERA, la junta directiva quedará compuesta como sigue: NOMBRE: JHUBAL ARISTIDES VIOLIN CASTRO--REPRESENTANTE LEGAL--DIRECTOR PRESIDENTE---ARIETZA CASTRO BARRAGÁN--DIRECTORA VICEPRESIDENTA--APODERADA GENERAL---BETH VIOLÍN CASTRO--DIRECTORA SECRETARIA---**ELIZABETH VANESSA VIOLÍN CASTRO**---TESORERA---ARICEIDA CASTRO BARRAGÁN---DIRECTORA VOCAL---Todos con domicilio en Chigoré, vía que conduce a Sonadora, Corregimiento y Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá. No habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día veintidós (22) de marzo de dos mil diecinueve (2019). (Fdo.)--JHUBAL ARISTÍDES VIOLÍN CASTRO, Director-Presidente---ARIETZA CASTRO BARRAGÁN, Directora Vicepresidenta.--BETH VIOLÍN CASTRO, Directora-Secretaria.--ARICEIDA CASTRO BARRAGÁN, Directora-Vocal. La suscrita Secretaria BETH VIOLIN CASTRO certifica por este medio que la anterior es una copia verdadera de su original.--(FDO)--BETH VIOLÍN CASTRO-con cédula ocho-ochocientos nueve-sesenta y siete (8-809-67)-Secretaria.---La suscrita Notaria hace constar que esta Minuta ha sido refrendada por el LICENCIADO VICTOR ESPINOSA RODRIGUEZ, abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad personal número dos-setecientos uno-quintientos tres (2-701-503).---(FDO.)---LICENCIADO VICTOR ESPINOSA RODRIGUEZ---ADVERTI al compareciente que copia de esta Escritura debe ser inscrita en el Registro Público y leída como les fue en

presencia de los testigos instrumentales señores AMABLE INTRIAGO MÓJICA,
 varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal
 número dos-setecientos dos-mil novecientos dos (2-702-1902) y KAREN
 ELIZABETH ALONZO RODRIGUEZ DE GUTIERREZ, mujer, panameña, mayor
 de edad, casada, con cédula de identidad personal número dos-setecientos
 veintiuno-mil ochocientos setenta y dos (2-721-1872), ambos vecinos de esta
 ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron
 conforme, le impartieron su aprobación y la firma para constancia, junto con
 los testigos mencionados, por ante mí, La Notaria que doy fe.----Esta
 escritura consta de dos (2) páginas y lleva el número: CUATROCIENTOS TREINTA Y
 SIETE (437).---(FDO)---JHUBAL ARISTIDES VIOLIN CASTRO---AMABLE
 INTRIAGO MOJICA---KAREN ELIZABETH ALONZO RODRIGUEZ DE
 GUTIERREZ---EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN—NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
 DE COCLÉ---Concuerda esta copia en un todo a su original de lo cual doy fe
 que es auténtica, firmo, sello y expidió el presente documento en la ciudad de
 Penonomé, Provincia de Coclé, al día uno (1) de abril de dos mil diecinueve
 (2019).-----

EIMY M. Sánchez

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COCLE





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ONIXA IVETT AÑINO VARGAS
FECHA: 2019.07.12 13:05:12 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 253171/2019 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 02/07/2019 A LAS 03:05 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO

TROPICAL DE ALIMENTOS S.A.
TROPICAL DE ALIMENTOS S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 437
FECHA: 27/03/2019
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1
OBSERVACIONES: TASA UNICA DE LA SOCIEDAD

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1193330
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 03/04/2019

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 1258471

IMPORTE VEINTICINCO BALBOAS(B/. 25.00)
FECHA DE PAGO 02/07/2019

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 295208 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES, DIGNATARIOS O MIEMBROS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR ONIXA IVETT AÑINO VARGAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019 (01:01 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 295208 (S) ASIENTO Nº 3 CAMBIO DE AGENTE RESIDENTE DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR ONIXA IVETT AÑINO VARGAS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 12 DE JULIO DE 2019 (01:04 PM)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 07F1F9A9-A30F-4D7F-95AF-6C7E9D9070DA
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

